Coordinación Unidad Operativa de Contratación

000064

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 95/15

LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 01/2015
"ALQUILER DE OFICINA Y ESTACIONAMIENTO PARA EL MH".
- PLURIANUAL - ID.Nº 297.628.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de Agosto del año dos mil quince, siendo las 11:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A. Nº 725/15**, de fecha 30 de Julio de 2015, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LA LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 01/2015 "ALQUILER DE OFICINA Y ESTACIONAMIENTO PARA EL MH" - PLURIANUAL - ID.Nº 297.628.**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Sr. Diego Barreto, Representante de la Subsecretaria de Estado de Administración Financiera.
Sra. Celina Aquino, Representante de la Coordinación de Recursos Administrativos.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres de fecha 13/08/2015
c. Ofertas de los oferentes: **VECTOR Y ASOCIADOS S.A, y ESTUDIO JARITON S.A.-**

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con la empresa a ser evaluada.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de sobres, sin observación alguna.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

Pasamos a efectuar el análisis de la propuesta. Anexamos el siguiente cuadro en forma detallada

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 95/15

LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 01/2015
"ALQUILER DE OFICINA Y ESTACIONAMIENTO PARA EL MH".
- PLURIANUAL - ID.Nº 297.628.

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	VECTOR Y ASOCIADOS S.A.	ESTUDIO JARITON S.A.
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE
El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	CUMPLE	CUMPLE
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 Inciso w de la Ley 2051/03.-	CUMPLE	CUMPLE

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede colegir que **VECTOR Y ASOCIADOS S.A, y ESTUDIO JARITON S.A.** cumplen con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Así mismo, se procede a la verificación de los documentos formales solicitados en la carta de invitación, como ser:

- La Declaración Jurada de Protección al Trabajo Infantil.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario
- Fotocopia simple del pago de impuesto inmobiliario del período vigente.
- Fotocopia autenticada del Título de propiedad del Inmueble.
- Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.

Cabe señalar que todos estos documentos fueron presentados por los oferentes mencionados, por lo tanto cumplen con la documentación de carácter formal.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, y que forma parte del Acta de evaluación.

Siguiendo con los criterios de evaluación, los oferentes VECTOR Y ASOCIADOS S.A, y ESTUDIO JARITON S.A son objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases Y Condiciones. En ese sentido, fueron analizadas las especificaciones técnicas de los servicios solicitados, constatándose que Cumplen, con estos requisitos.

El Comité de Evaluación, verifica que los oferentes y representantes legales de VECTOR Y ASOCIADOS S.A, y ESTUDIO JARITON S.A no registran datos como funcionarios del Estado, los mismos fueron verificados en la base de datos del **SINARH,** como también la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40, por los mismos se concluye, que no están comprendidos en las Prohibiciones establecidas en el ***Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas*** (Se adjunta print de pantalla obtenido del SINARH).

Coordinación Unidad Operativa de Contratación

000063

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 95/15

LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 01/2015
"ALQUILER DE OFICINA Y ESTACIONAMIENTO PARA EL MH".
- PLURIANUAL - ID.Nº 297.628.

Luego de todas las verificaciones realizadas, se constata que VECTOR Y ASOCIADOS S.A, y ESTUDIO JARITON S.A., CUMPLEN con todos los requisitos solicitados en el Pliego de bases y Condiciones.

En consecuencia, éste Comité sugiere la adjudicación conforme a lo siguiente:

Para el ítem 1, Alquiler de Estacionamiento para 1 (un) vehículo ubicado en el estacionamiento subterráneo de la plaza de la Democracia sito en Nuestra Señora de la Asunción y estrella., a la Empresa **VECTOR Y ASOCIADOS S.A., por un monto total de Gs. 2.750.000.- (Guaraníes dos millones setecientos cincuenta mil), IVA incluido.**

Para el ítem 2, Alquiler de oficina ubicado en Pdte. Franco Nº 397 e/ Alberdi y Chile, Salón Nº 1. De la cuidad de Asunción con Cuenta Corriente Catastral Nº 11.0019.05., a la Empresa **ESTUDIO JARITON S.A., por un monto total de Gs. 32.400.000.- (Guaraníes treinta y dos millones cuatrocientos mil).-**

Para el ítem 3, Gastos Administrativos y Diferencia de Deposito (por Alquiler de oficina - ubicado en Pdte. Franco Nº 397 e/ Alberdi y Chile, Salón Nº 1)., a la Empresa **ESTUDIO JARITON S.A., por un monto total de Gs. 950.000 (Guaraníes novecientos cincuenta mil).-**

Finalmente, en fecha 13 de Agosto de 2015, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Diego Barreto
Representante
Subsecretaria de Estado de Administración Financiera.

Celina Aquino
Representante
Coordinación de Recursos Administrativos.

2015

Programa: RRCCARGI
Usuario: M206LCG

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 13/06/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
2047804		

Año	Entidad		Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año	Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Diego B. Celina A.

2015

Programa: RFCCARG1
Usuario: M206CCG

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 13/06/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
279423		

Año	Entidad			Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Diego B.

Celina A

2015

Programa: RFCCARDI
Usuario: N206LCG

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 13/08/2015
Terminal:

000062

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
303967		

Año		Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Diego B. Celina A.